

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA BIOSEGNA S.A.

Quito, 29 de abril del 2010

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Empresa, presento el informe respecto a las operaciones de resultados del ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre del año 2009, el cual ha sido preparado en base a la información y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los mismos que cumplieron con las exigencias de claridad, exactitud y suficiencia para expresa mi opinión.

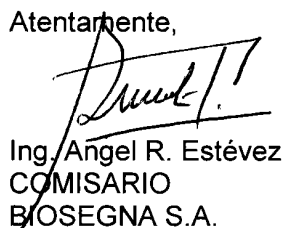
De la documentación examinada, se desprende que la Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales y con los estatutos sociales; se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes.

Durante el proceso de revisión se determinó que la Compañía cuenta con los adecuados sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables e información financiera reflejen la situación real en forma objetiva y clara.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2009 han sido preparadas conforme los Principios contables generalmente aceptados, las disposiciones del SRI y de la Superintendencia de Compañías.

Señores Socios, en mi opinión, las operaciones y resultados de la empresa por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2009 son reflejadas razonablemente en los Estados Financieros.

Atentamente,


Ing. Angel R. Estévez
COMISARIO
BIOSEGNA S.A.

